

ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A NIÑOS Y NIÑAS VICTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: UN ESCENARIO PARA LA ACCION SIN
DAÑO

DIANA MARCELA TORO JIMENEZ

Trabajo de grado presentado para optar al título de Especialista en Acción
Sin Daño y Construcción de Paz

COORDINACIÓN ESPECIALIZACION
MARTHA NUBIA BELLO ALBARRACÍN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Bogotá, 2011

CONTENIDO

INTRODUCCION	3
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
Metodología	5
Contextualización	6
Marco jurídico respecto de la participación de los niños y niñas en los conflictos armados	10
Impactos psicosociales a víctimas del conflicto armado	14
Impactos psicosociales a niños y niñas víctimas del conflicto armado	19
Intervención psicosocial	23
Intervención psicosocial enfocada en niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia	27
REFLEXIONES	38
REFERENCIAS	40

INTRODUCCION

“El reto que hoy nos está presentando la perspectiva de Acción Sin Daño nos obliga a que nos incluyamos nosotros/as mismos/as en ese campo de visión, con nuestros prejuicios, ideales, limitaciones, ambiciones e imperativos éticos, y desde allí identifiquemos la manera como nuestra intervención en ese contexto puede generar nuevos daños o ampliar los ya existentes, es decir, de qué manera nuestra presencia y nuestras acciones en ese contexto – que nos es ajeno – puede profundizar los quiebres y rupturas de las personas y sus colectivos con sus referentes, sus vínculos y sus afectos.” (Chaparro, 2009)

El presente escrito se enmarca en el contexto de la Especialización en Acción Sin Daño y Construcción de Paz. El interés particular por el tema de niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia, nace por una parte de las experiencias de trabajo con población infantil en el transcurso de mi formación profesional como psicóloga y por otra parte el continuo interés por vivir en una sociedad madura para la resolución de sus conflictos, cambiando la violencia por medios pacíficos de lograr el cambio; de igual forma que soy una convencida del poder de transformación y proposición que tienen los niños, niñas y jóvenes.

Pensar en la intervención psicosocial desde el enfoque de acción sin daño implica desarrollar la capacidad para analizar las propuestas de intervención que se realizan no sólo en función de sus objetivos, sino de los efectos que, sin estar contemplados, pueden suscitarse a partir de ellos. Lo anterior se debe a que la ASD plantea desde el principio una invitación al reconocimiento del carácter interactivo de las acciones, es decir, de la continua relación de la acción con su entorno; entre otros planteamientos a tener en cuenta.

En el desarrollo del documento se realizará una contextualización respecto al conflicto armado que se desarrolla en Colombia, se expondrán apartes el marco jurídico que cobija y define la situación de los niños y niñas dentro del conflicto armado, para más tarde exponer los impactos psicosociales que causa el conflicto en

la población en general y en la población infantil; para luego analizar las implicaciones de una intervención psicosocial y terminar con la descripción de las propuestas de intervención psicosocial enfocada en niños y niñas analizadas desde algunos parámetros resultantes del marco jurídico y de las conceptualización de la intervención psicosocial desde la ASD.

Objetivo general

Realizar una investigación de tipo exploratorio del acompañamiento psicosocial que se está realizando a niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia.

Objetivos específicos

- Identificar los avances a nivel teórico sobre impactos psicosociales del conflicto armado en los niños y niñas víctimas de conflicto armado.
- Analizar la intervención psicosocial en niños y niñas víctimas del conflicto armado desde un enfoque de Acción Sin Daño.
- Identificar las propuestas de intervención psicosocial enfocadas en niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia.

Metodología

La investigación en torno al análisis de las intervenciones psicosociales en niños y niñas víctimas del conflicto armado, se realizará generando información cuyas fuentes serán los medios electrónicos, bibliotecas especializadas, artículos, libros y documentos, generados tanto por instituciones académicas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

El primer escenario a abordar, será la identificación de los avances a nivel teórico de los impactos psicosociales del conflicto armado en niños y niñas, referenciando investigaciones nacionales e internacionales.

En el análisis de la intervención psicosocial desde la Acción Sin Daño, se tendrán en consideración la documentación facilitada durante la realización de la especialización y los avances encontrados en bases de datos especializadas.

Las propuestas de intervención serán relacionadas a partir de las publicaciones que las organizaciones que las llevan a cabo hacen de su labor por medios electrónicos e impresos.

Contextualización

El conflicto armado en Colombia tiene raíces muy profundas, que van más allá del surgimiento de las actuales guerrillas en los años sesenta. A la violencia que caracterizó las relaciones entre los partidos políticos liberales y conservadores desde el siglo XIX hasta la época del Frente Nacional¹ (1958-1978) hay que añadir la represión contra cualquier opción política alternativa. Así, la política al servicio de los intereses de la élite, la exclusión social y la falta de opciones democráticas de oposición explican el surgimiento de los distintos grupos guerrilleros de los años sesenta y setenta, entre ellos, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), ambos nacidos en 1964 [...]. La violencia se agravó con la aparición, a principios de los años ochenta, de los grupos paramilitares, especialmente las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), para llevar a cabo la lucha contrainsurgente, pero que a la postre ha funcionado para incrementar el desplazamiento forzado, la pérdida de tierras y el posicionamiento estratégico de estos grupos en zonas altamente productivas. A ese contexto de violencia hay que añadir el fenómeno de la producción y exportación de droga que ha hecho más complejo el conflicto, en el que la población civil es la principal víctima (Fisas, 2011, p. 83).

Como bien se expresa en la cita anterior, este es el panorama de la dinámica del conflicto armado que ha vivido el país. Iniciando desde los años sesenta con tensiones entre dos bandos, hasta los años setenta y ochenta con la conformación de grupos armados. Dinámica en la cual, la población civil ha jugado un papel importante, no solo en el apoyo, que en su momento brindó a cada uno de los grupos en mención, si no también, en el rechazo a las acciones degradantes en las cuales se han incurrido en el transcurso de degradación de esta lucha armada.

¹ El Frente Nacional fue una coalición política y electoral Colombiana entre liberales y conservadores vigente entre 1958-1974

A pesar de las constantes confrontaciones entre los grupos armados organizados al margen de la ley y las fuerzas regulares del Estado (unas veces confrontados y otras veces en extrañas alianzas); y el dominio territorial que unos y otros ejercen, el gobierno Colombiano, solo hasta ahora, reconoce plena y ampliamente la existencia de un Conflicto Armado Interno, circunstancia que por los últimos ocho años había sido negada dando paso al discurso de la lucha contra el terrorismo, muy renombrada y que sería justificante de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos.

Reconocer que en Colombia hay conflicto armado, en los términos de la existencia de “diferentes tipos de enfrentamiento [...] que pueden darse entre una entidad estatal y una no estatal” (Verri, 2008, p. 46), los cuales tienen afectaciones masivas e indiscriminadas de la sociedad; y en cuales enfrentamientos usualmente hay EMPLEO de armas, todo con el propósito de defender intereses, sociales, ideológicos, religiosos, económicos, políticos y/o geográficos (Arias & Bohórquez Luque, 1999), tiene implicaciones profundas a nivel práctico, en tanto se tiene que entrar a considerar las legislaciones internacionales del DIH que se aplican en regulación de estas circunstancias particulares, respecto a las estrategias de guerra que pueden ser empleadas y sobre el trato que se ha de dar a la población civil.

En Colombia “en los últimos 25 años (1985-2010) por lo menos 5,195.620 personas (1,039.124 hogares) **han sido**² desplazadas [...] por razones de violencia. Esto significa que, en cada año del último cuarto de siglo unas 208.000 personas padecieron desplazamiento forzado. Es decir, el 11.42% del total de la población colombiana (casi 12 de cada 100 colombianos) fue obligada a cambiar de lugar de residencia porque su vida, su integridad física o su libertad fueron vulneradas o seriamente amenazadas” (Codhes, 2011, p. 8).

Convirtiéndose así, el desplazamiento no solo en una estrategia ampliamente utilizada dentro del conflicto, al igual que el miedo (Bello M. N., 2010), sino también, en una de las consecuencias más palpables de este, en conjunto con toda la serie de

² Subrayado del documento original

afectaciones a nivel físico, psicológico y social derivadas de un desplazamiento, masacres, enfrentamiento, ataque o atentado, entre otros actos perpetrados por los actores violentos en el marco del conflicto armado; lo que ha provocado, dentro de otros muchos fenómenos, la naturalización de la violencia y la repetición de ciclos de violencia dentro de la sociedad (Bello M. N., 2010).

“El conflicto armado es uno de los escenarios que marca de manera más profunda a los individuos y a las sociedades. La irracionalidad y deshumanización de la guerra expone a las personas y a las comunidades a situaciones límite de violencia que generan en ellos procesos de deconstrucción y ruptura del tejido social, de pérdida del bienestar emocional y destrucción de sus proyectos de vida” (Nacion, 2009, p. 22).

Una de las tendencias más relevantes y dramática de la coyuntura actual en relación con la evolución del desplazamiento de población, es la llamada crisis humanitaria en cuanto el progresivo deterioro de los Derechos Humanos y la inaplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario.

Por otra parte, en el presente trabajo no solo se tendrá presente las dinámicas de violencia de conflicto armado brevemente descritas anteriormente, también, se tendrá muy presente el elemento de la ayuda humanitaria y la cooperación para el desarrollo. Elementos que serán tratados desde la Acción Sin Daño (ASD), propuesta realizada por Mary Anderson (2009).

La ASD son una serie de elementos a nivel metodológico, que surgen de un proyecto realizado para responder a la pregunta ¿Cómo realizar ayuda humanitaria o cooperación al desarrollo en contextos de conflicto, para que en lugar de nutrir y exacerbar el conflicto, ayude a los actores locales a retirarse y establecer sistemas alternativos de resolución de los problemas que causaron el conflicto? (Anderson, 2009); cuestionamiento que nace a partir del reconocimiento que una acción que se realiza en el contexto de un conflicto violento, se vuelve parte de ese contexto y en consecuencia parte del conflicto; de modo que son influidos mutuamente, a pesar del objetivo de las agencias de permanecer neutrales o evitar tomar partido frente a los

actores en conflicto. Proyecto que se llevó a cabo por medio de estudios de casos, de diferentes organizaciones de ayuda y cooperación en contextos de conflicto en varios lugares del mundo.

Dando varios resultados, uno de ellos, una categoría de análisis para el impacto de las acciones en contextos de conflicto, nombrada como “conectores y divisores” o “capacidades para la paz y capacidades para la guerra”, por medio de las cuales se espera poder identificar elementos al interior del contexto y de la comunidad en la cual se realizaran las intervenciones que potencien la consecución de los objetivos del proyecto a realizar y por también los elementos que pueden generar que se desvíen o no se logren los objetivos propuestos.

Otra categoría, esta para analizar el impacto de las acciones que realiza la organización, son los mensajes éticos implícitos, en los cuales se espera identificar que dinámicas o estrategias empleadas por la organización para brindar la ayuda, refuerzan o agencian dinámicas y estrategias que se empleen en el desarrollo del conflicto por parte de los actores involucrados.

Y por otra parte, un elemento que se propone desde la apropiación de la ASD en la especialización, son los mínimos éticos, con los cuales se debe regir una intervención da ayuda o cooperación para el desarrollo, que son: respeto a la dignidad humana, a la libertad y a la autonomía, de las personas y las comunidades con las cuales se va a trabajar.

Marco jurídico respecto de los niños y niñas en los conflictos armados.

Hablar sobre los niños y niñas en los conflictos armados sugiere dos escenarios de análisis: el caso de la participación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNJA) en el conflicto armado, es decir, como personas pertenecientes activamente de un grupo, y como víctimas del delito de desplazamiento forzado de personas; en los dos casos desde el derecho internacional humanitario ha desarrollado una protección jurídica para este grupo poblacional en especial.

El IV Convenio de Ginebra, el 12 de agosto de 1949, relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, contemplo que los niños y niñas, como miembros de la población civil, vinieran a ser personas protegidas en caso de conflicto armado internacional o de ocupación total o parcial del territorio en el cual residieran. En el caso del artículo 3º común a cuatro Convenios de Ginebra aplicable al caso de conflicto armado sin carácter internacional. En cuanto a personas que no participan directamente en las hostilidades, los niños y niñas hallaron también en esa norma una protección contra los horrores y estragos de la guerra.

En 1977 el Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional recogió normas específicas sobre la protección de los niños y niñas. En su artículo 4º, en desarrollo del principio general de trato humano, se estableció el principio de asistencia y protección debidos a niños y niñas. Tal principio fue particularizado mediante una lista indicativa de obligaciones basada en la idea de que, por ser particularmente vulnerables, los menores requieren un trato privilegiado con respecto a los demás integrantes de la población civil³.

Para el caso de la participación de menores en el conflicto armado, en el apartado 3,c) del citado artículo se estipuló: "...Los niños menores de 15 años no serán reclutados en las fuerzas o grupos armados y no se permitirá que participen en las

³ Ver COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, Comentario del Protocolo II, No. 4544 y ss

hostilidades”. En el apartado 3,d) del mismo artículo se previó también que la protección especial prevista en el Protocolo para los niños menores de 15 años “seguirá aplicándose a ellos si, no obstante las disposiciones del apartado c, han participado directamente en las hostilidades y han sido capturados”.

Al respecto, el señor Michael Frühling, Director de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la presentación del libro: Niños, niñas, jóvenes y conflicto armado, el 12 de junio de 2003, expuso al respecto, que para Colombia de acuerdo al ordenamiento legal la edad establecida para poder ser reclutado es de 18 años como edad mínima, ya que esta es la edad en que son llamados los jóvenes a prestar el servicio militar, debido a que en la Convención sobre los Derechos de los niños del 20 de noviembre de 1989 y aprobada por Colombia mediante la ley 12 de 1991, no se hace claridad sobre la elevación de la edad de reclutamiento; y hace énfasis en que ningún menor de edad de forma voluntaria y aun con autorización de sus padres o tutores puede ser miembro de grupos militares. (Frühling, 2003).

En un comunicado del Defensor del Pueblo, haciendo referencia a la extensión y profundidad que en Colombia tiene la problemática de los niños y niñas inmersos en la guerra, manifestó lo siguiente:

“La situación de los niños en el conflicto armado colombiano no es distinta de la situación de los niños involucrados en otros conflictos armados. Para infortunio de Colombia, los grupos insurgentes y de autodefensa han abusado y continúan abusando de la vulnerabilidad y fragilidad de los niños. Día a día, los actores armados reclutan menores de 18 años, los utilizan como carne de cañón o carnada para infligir daños a sus enemigos. Cientos son desplazados. Las niñas no solamente son las compañeras sexuales de los irregulares, sino que son forzadas a prostituirse” (Defensoría del pueblo, 2003).

Con relación a la atención de menores privados de su entorno familiar y de los cuidados alternativos a niños desplazados y en conflicto armado, la Ley 387 del 1997, el documento Conpes 3057 y el Plan Estratégico para el Manejo del Desplazamiento Interno Forzoso, son algunas de las disposiciones que orientan las responsabilidades estatales cuya coordinación la tiene la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. En desarrollo de los compromisos adquiridos por el Estado Colombiano con la ratificación de la Convención sobre los derechos del niño, en la cual, en su artículo 39 establece unos mecanismos obligatorios de protección a la infancia que ha sido víctima de los conflictos armados, “los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevará a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.”

Por su parte la Corte Constitucional Colombiana por medio de la sentencia T-025 de 2004, declara el “estado de cosas inconstitucional” frente a la población en condición de desplazamiento por considerar que existe una vulneración sistemática de sus derechos. A partir de allí imparte una serie de órdenes a entidades nacionales y territoriales con el fin de que sean atendidas las necesidades básicas de esta población. A fin de superar el “estado de cosas inconstitucional” la Corte ha decretado una serie de autos que regulan aspectos específicos.

Por medio del Auto 251 de 2008 la Corte Constitucional adopta medidas para la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado. La Corte Constitucional partió de la constatación de que los niños, niñas y adolescentes colombianos en situación de desplazamiento forzado son las víctimas más débiles e indefensas del conjunto de la población desplazada por el conflicto armado en el país, y al mismo tiempo, son duramente golpeados por crímenes y condiciones estructurales de existencia que

escapan por completo tanto a su control y su responsabilidad como a su capacidad de resistir o de responder, marcándolos de por vida al incidir negativamente sobre su proceso de desarrollo individual.

“Más del 50% de la población desplazada por el conflicto armado en Colombia es menor de 18 años. La gran cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzado se explica por varios factores conjuntos, derivados en términos generales de la dinámica misma del conflicto armado y los patrones prevalecientes del desplazamiento forzado en el país. El hecho de que las víctimas sobrevivientes de los hechos de violencia son en una significativa proporción de los casos las mujeres y sus hijos menores de edad, constituyendo por ende el grueso de la población desplazada, mientras que los hombres son en la mayoría de los casos víctimas de homicidio o desaparición forzada” (Codhes, 2008)

De modo que analizando las pautas que dan la legislación nacional e internacional respecto de los niños y niñas en contextos de conflicto armado y bajo la lente del enfoque de ASD, se espera por parte del Estado colombiano la implementación de estrategias que brinden protección a esta población específica respecto a la posibilidad de su reclutamiento por parte de cualquier actor armado participante del conflicto en Colombia, la garantía de un contexto saludable para su desarrollo físico, mental y emocional, al igual que una intervención de carácter psicológico y psicosocial para aquellos grupos de niños y niñas víctimas de desplazamiento forzado y niños y niñas desvinculados de grupos armados.

Impactos psicosociales a víctimas del conflicto armado

En la delimitación de la concepción de lo “**psicosocial**” se han presentado variados elementos y perspectivas generadoras de debate. De modo que se partirá del análisis morfológico de la palabra; el prefijo “psico”, hace referencia a la psique o al alma, aludiendo a la subjetividad humana, y la palabra “social” se refiere a una dinámica de vinculación con otros; de modo que se puede afirmar que “lo psicosocial [...] alude a ese espacio de encuentro entre lo subjetivo y lo colectivo, pero sin perder de vista la experiencia personal del sujeto” (Bello M. N., 2009, p. 15).

Desde el anterior concepto, los impactos psicosociales generados a causa del conflicto armado en Colombia, son los efectos que este ha causado a la subjetividad individual y de la comunidad, que se reflejan en las dinámicas personales, familiares y sociales, y que pueden percibirse como positivos o negativos. De modo que lo psicosocial desde un enfoque de intervención que procure no causar daño o la disminución de este, debe responder tanto a las dinámicas individuales y comunitarias, sin privilegiar alguna de ellas; ya que la reducción a un aspecto psicológico/psiquiátrico o social/comunitario limita las actuaciones que se realizar.

Ibáñez & Díaz, al afirmar que “lo más perturbador de la guerra, para la población que la sufre, es la desestructuración brusca de la vida cotidiana, por ausencia de casi todos los referentes habituales, y la inseguridad absoluta sobre el futuro. El trabajo, el hábitat, los amigos, la familia, incluso la integridad física y la vida se tornan, por la posibilidad de su pérdida, en frágiles e inciertos. Las creencias y costumbres son puestas en cuestión y la supervivencia es la máxima prioridad” (2010, p. 16), se exponen elementos que dan razón de la magnitud del impacto que tiene la vivencia de una situación de conflicto y de los componentes individuales y sociales que se ven permeados por éste.

Es por ello, que se refuerza la concepción que las acciones de apoyo psicosocial desde la atención humanitaria no deben ser relegadas a un segundo plano, luego de

ser atendidas las necesidades básicas de la población (alimentación, agua, vivienda, etc.) (Bello M. N., 2009) ya que el ser humano, es un ser social en esencia y su relación con otros, el apoyo de otros, potencia sustancialmente la atención de emergencia, permitiendo desde allí el fortalecimiento de las capacidades propias de la comunidad, como elemento conector de la población que en ese momento está viviendo la misma situación de violencia y como poseedora de una historia común que puede proponer alternativas de solución a su situación.

Una dificultad para la definición de los impactos psicosociales es su poca facilidad para ser identificados, en comparación con por ejemplo: una lesión o herida física (Mollica, 2010). Según lo descrito por Ibáñez & Díaz (2010), lo podemos ver como la expresión en sí de los daños, distinto a pensarse, como lo mencionaba antes, en una herida a nivel físico, la cual al ser palpable tiene una mayor maniobrabilidad sobre ella, contamos con una estructura física; en los daños psicosociales se evidencian los efectos, más es complejo decir exactamente el dónde y cómo se ha afectado la estructura psíquica o mental, al igual que el cómo han de ser tratadas, ya que se está haciendo referencia a subjetividades, significaciones y perspectivas, que no pueden ser generalizadas de una persona a otra y tampoco entre comunidades, y que a pesar de poder llegar a encontrar dos eventos violentos similares, la historia y vivencias anteriores y posteriores a ellos difícilmente lo serán, pues los contextos sociales, económicos y culturales generan marcadas diferencias frente a los mismos hechos.

Sin embargo, a pesar de las dificultades expuestas anteriormente, se han podido establecer algunos impactos psicosociales, dentro de los cuales están: el daño al proyecto de vida o daño existencial, transformaciones y daños en las identidades, transformaciones y daños en la autonomía, transformaciones y daños al empoderamiento, daños psicósomáticos y daños colectivos o daños socioculturales (Bello M. N., 2009).

El *daño al proyecto de vida* está concebido en relación a lo que cada persona quiere ser, como, donde y con las herramientas y posibilidades con las que cuenta, tanto a nivel individual como a nivel de la comunidad; el párrafo 47 de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para el caso de la masacre de Mapiripán vs Colombia (15 de septiembre de 2005), consigna:

El 'proyecto de vida' se asocia al concepto de realización personal, que a su vez se sustenta en las opciones que el sujeto puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone. En rigor, las opciones son la expresión y garantía de la libertad. Difícilmente podría decirse que una persona es verdaderamente libre si carece de opciones para encaminar su existencia y llevarla a su natural culminación. Esas opciones poseen en sí mismas, un alto valor existencial. Por lo tanto, su cancelación o menoscabo implican la reducción objetiva de la libertad y la pérdida de un valor que no puede ser ajeno a la observación de esta Corte (citado en Gómez, 2006: 40 citado en Bello M. N., 2009, p. 41)

En este segmento de la sentencia la CIDH, se realiza una objetivación de los valores subjetivos a los cuales se hace referencia al hablar sobre un proyecto de vida y trata de dejar en claro lo particular y singular este, al igual que relaciona el menoscabo de unas garantías y condiciones con el efecto nocivo de un acto violento.

La *transformación o daño en las identidades*⁴ (Bello M. N., 2009), está referido a las transformaciones, alteraciones, anulación o re significación que los hechos violentos realizan sobre los referentes con las cuales se construyen las identidades, a nivel individual y de comunidad; sin embargo, este tipo de impactos no se encuentra limitado al hecho violento, también se relaciona con las situaciones posteriores a este, a la estigmatización o señalamiento de los cuales son blanco, tanto en los

⁴ En este caso Bello (2009) plantea que no hay una sola identidad, sino que hay varias identidades, que se elaboran en relación con los otros creando versiones de si mismo con unos roles y atributos, afirmación frente a la cual difiero en parte; en tanto considero que hay una identidad, que en efecto es construida en relación con los otros, solo que esta consta de elementos para responder de forma acorde al contexto al que se encuentre expuesta, por lo tanto se consideraría dinámica.

lugares a los cuales les toca movilizarse, como también en los procesos de exigencia de sus derechos o de regreso a su comunidad.

Transformaciones y daños en la autonomía: “El concepto de autonomía refiere a la posibilidad y capacidad que tienen las personas para configurar el mundo en el que viven: decidir el tipo de vida que desean vivir e incidir activa y creativamente para lograrlo (Bello, Lancheros, 2005: citado en Bello M. N., 2009, pág. 47); hablar de autonomía requiere referirse a libertad y dependencia. La libertad, como la garantía de poder gobernarse dentro de sus propias leyes, que son constructos históricos sociales propios; de poder crear unos proyectos enmarcados en las posibilidades que su contexto le brinda. Y la dependencia como lo plantea Morin (citado en Bello M. N., 2009), que para ser autónomo se necesita ser “dependiente” de los otros, a una comunidad, a una familia, ya que se es en tanto lo que se da y se recibe del otro, esto es entendido como interdependencia.

En un contexto de conflicto, las personas víctimas son aproximadas a dependencias no recíprocas, con las entidades o instituciones que les brindan ayuda; “el conflicto armado y sus dinámicas despojan a las personas de pertenencias e impiden las actividades relacionadas con el hacer. Esto niega a las personas (individual y colectivamente) la posibilidad de vivir el tipo de vida que desean, de conducir sus vidas e incidir sobre el entorno en el que transcurren.” (Bello M. N., 2009, p. 29).

Transformaciones y daños en el empoderamiento; es entendido como la relación de oportunidades y posición en la que se encuentra la persona frente a estructuras de poder y la capacidad de toma de decisiones; hace parte también de los daños a las identidades y a la autonomía, en tanto participa de la forma como el sujeto (individual y colectivo) se percibe en relación con ciertos elementos de su contexto, la apropiación de algunos y la habilidad de transformación de otros o de ejercer algún tipo de influencia.

Daños psicosomáticos, se entienden como las dolencias o afectaciones de nivel físico que tienen su raíz o están profundamente ligadas con afectaciones a nivel

psicológico; “En esta categoría de daños psicosomáticos se incluye, comprensiblemente, el mal llamado daño “moral” pues constituye un daño emocional que causa perturbaciones psíquicas, generalmente transitorias, no patológicas, como dolores o sufrimientos. Cabe hacer la salvedad que es posible que, en algunos casos, una perturbación psíquica se pueda convertir en una patología psíquica” (Fernández, s.f.: citado en Bello M. N., 2009, p. 54); como lo expresaba con anterioridad, la vivencia de un hecho violento no necesariamente desencadena una psicopatología, más cabe la posibilidad de darse, especialmente cuando no son tratadas esas afectaciones o perturbaciones psíquicas menores⁵.

Daños colectivos o daño sociocultural: “Aunque las necesidades culturales se refieren a la aprehensión de las interpretaciones, atribuciones y regulaciones que median el encuentro del sujeto con el mundo pre configurado, el carácter social de la construcción de estos referentes particulares en cada colectividad y por los que es posible “que el mundo quepa en la cabeza” (López, 2002), constituye una identidad colectiva, soporte de la cohesión en los vínculos sociales”, identidad colectiva que se afecta de igual forma que se expresa anteriormente en el daño o transformación a las identidades; no obstante, en este punto un elemento que cabe resaltar es el tiempo que la sociedad colombiana lleva expuesta al conflicto, de modo que ese “mundo pre configurado” tiene una configuración que concuerda con la situación de violencia que se está viviendo, lo que desencadena la apropiación de la violencia y de estructuras y dinámicas sociales que posibilitan la continuación de ciclos de violencia.

⁵ Al emplear el término menor no se pretende expresar que sean menos relevantes o significativas, se usa para hacer una comparación directa con un cuadro de psicopatología complejo.

Impactos psicosociales a niños y niñas víctimas del conflicto armado

Para poder hablar de los impactos psicosociales del conflicto armado en la infancia y niñez colombiana, hay que empezar por reconocer las circunstancias a las cuales se encuentran expuestos: enfrentamientos armados, estigmatización, desplazamiento, masacres, hostigamientos, reclutamiento forzado, pobreza, entre otras circunstancias que también enfrentan el grueso de la población; el énfasis sobre la importancia de los efectos que estos eventos causan sobre esta población infantil, radica en la vulnerabilidad de la misma y que la violencia impacta de forma discriminada a los niños y niñas, no solo en relación al tipo o forma de violencia al que está expuesto, también en relación con el momento en que se encuentran de su maduración biológica y psicológica, al igual que el papel que desempeñe la red familiar y/o social que lo soporte en el momento y luego de la situación de violencia (Arias & Bohórquez Luque, 1999), es por esto que los niños y niñas están considerados dentro de la población más sensible a los impactos derivados de la violencia en el país (Nación, 2009)

“A causa de la violencia sufrida en Colombia por tan largo tiempo, se puede inferir que los efectos emocionales y psicosociales que los niños colombianos padecen son más graves que otros niños en América Latina; los problemas de aprendizaje, las dificultades en la concentración y memoria causan atrasos en el proceso educativo. El miedo, temor, angustia, dificultades al dormir, enuresis⁶ y dolencias psicosomáticas como dolores de cabeza, vómitos, apneas⁷, están afectando a muchos niños principalmente a los desplazados forzosamente y a los damnificados.” (Quiroz, 1999, p. 8); a pesar de no sentirme en capacidad de afirmar que los efectos a causa de lo prolongado de la violencia en los niños colombianos “son más graves que otros en América Latina”, si me atrevo a reflexionar sobre el impacto de esta duración en la instauración de la violencia dentro de la cultura y que dicha instauración ha afectado fuertemente a los niños; de modo que estamos hablando ya

⁶ Falta de control de los esfínteres en edades en que ya deberían tenerlo. Ejemplo: niños mayores de 6 o 7 años que se orinan en la cama.

⁷ Cese de la respiración por un periodo superior a 10 segundos, en casos relacionados con estados de sueño este cese no es voluntario.

de aproximadamente 3 o 4 generaciones de niños que ahora son los adultos que rigen el país y han sufrido de alguna forma la violencia en Colombia.

Respecto a los problemas de aprendizaje, las dificultades en la concentración y memoria que causan atrasos en el proceso educativo, es una situación muy recurrente (en los niños que logran integrarse al sistema educativo), y que se presenta acentuada por las dificultades que en muchos casos tienen los niños para adaptarse al medio escolar. Si bien es una situación normal que los niños presenten temor y tensión al tener que enfrentarse a contextos nuevos, lo es aún más crítico para un niño o niña que luego de haber cambiado su lugar de vivienda, su contexto y rol relacional, sus dinámicas familiares y en muchos ámbitos su estilo de vida; deba construir nuevos lazos de confianza con sus pares con posterioridad al padecimiento de un suceso de violencia que por lo general es traumático a tan cortas edades, y apelando a que los niños y niñas en muchos casos entre ellos suelen ser extremadamente excluyentes y agresivos, no solo a nivel físico, también a nivel psicológico y emocional.

Los niños que crecen en o son expuestos continuamente a dinámicas de violencia, construyen su identidad basados en esos referentes, “el lenguaje, los juegos, la forma de relación y de conocer el mundo de los niños, niñas y jóvenes están ligados a los símbolos y expresiones propios de los hechos de violencia que se dan en medio de la guerra” (Ceballos, 2002, p. 17), de ahí que se valide la utilización de la violencia como medio de resolución de un conflicto por encima de las posibilidades del dialogo, la negociación y la concertación. Configurándose así un impacto psicosocial consistente en la *transformación o daño en las identidades*, conforme se exponía en el apartado anterior.

Que un niño o niñas desde temprana edad presencie la dinámica o la pertenencia a un grupo armado, de personas de su familia o de su comunidad, permite que esa situación pueda contarse dentro de los referentes del deber ser, que se forman durante la infancia; “la identidad personal y colectiva -es decir cómo me represento,

represento al otro y a dónde y con quiénes me siento perteneciente- pareciera relacionarse durante gran parte de la vida con el deber SER en el conflicto, se auto reconoce a través de la astucia militar y se reconoce al otro en tanto es similar o en tanto es oponente y/o adversario, en esta medida se acepta o se niega su existencia.” (Ceballos, 2002, pág. 17), agenciando la identificación por medio de los actores (activos o pasivos) del conflicto.

Ceballos (2002) afirma que “la socialización de los niñ@s y jóvenes en medio del conflicto cambia, ahora está atravesada por el miedo y/o la admiración a los actores de la guerra. Cuando no se pierde la identidad y se mantiene el deseo de seguir la vida civil, con frecuencia esta "independencia" obliga a las familias al desplazamiento como una forma de salvar la vida, conservar la familia, evitar que sus hijos sean obligados a vincularse a los grupos armados o de amenazas por no dar un apoyo directo.” (p. 25), en esta afirmación se refleja tanto el impacto a la identidad como a la autonomía y al proyecto de vida.

Ahora bien, si se habla de los niños, niñas y jóvenes que ya pertenecieron a las filas de algún grupo armado, se han de considerar otro tanto de variables, ya que este grupo ha tenido la experiencia de vivir en un contexto que le obliga una relación diferente con las normas, con el concepto de Otro, con la relación con la muerte, con la concepción de grupo, comunidad, familia, etc.; que al ser vivenciadas tan de cerca se arraigan más fuertemente a las concepciones que crea el niño, niña o joven (Ceballos, 2002).

La literatura sobre los impactos psicosociales del conflicto en los niños describe recurrentemente la presencia de pesadillas, control de esfínteres, tristeza, nostalgia, ansiedad, miedo, fobias (Quiroz, 1999), que son expresiones de las ideas en conflicto con las que se encuentran los niños, el no entender los motivos por los cuales está viviendo los eventos que están viviendo, llegando hasta cierto punto a causar sensación de culpabilidad en el menor.

La infancia y la adolescencia son etapas críticas en el desarrollo psicológico de una persona, y una experiencia traumática durante esos períodos puede tener consecuencias duraderas. Sin embargo, los niños tienen una gran fortaleza y una capacidad sorprendente para recuperarse de un trauma. “Efectivamente, los niños poseen una capacidad natural, aunque variable, de adaptarse a los cambios en su entorno. Esto dependerá de diversos factores, como su edad, sus aptitudes personales y las características de su entorno social y emocional. La capacidad de recuperarse de una situación o experiencia traumática puede variar de un niño a otro, por lo que habrá que brindarles una asistencia personalizada”, explica Laurence De Barros-Duchene, coordinadora de salud mental del CICR. (CICR, 2009, pág. 27)

Intervención psicosocial

Después de haber recorrido parte de la gama de los impactos psicosociales del conflicto armado en los niños y niñas víctimas y participantes, ahora se tratara de igual forma, dar un panorama del trabajo que se propone en este escenario. De nuevo, al intentar realizar la definición de un término, hay variedad de formas para hacerlo y de igual modo, la definición que se le dé tendrá sus respectivas implicaciones prácticas.

Al hablar del trabajo relacionado con los impactos psicosociales se manejan varios términos, como lo son: intervención, atención o acompañamiento. De modo que apelando a la propuesta realizada por Anderson (2009) que los programas, proyectos y en general acciones que se realizan en un contexto de conflicto, son influidas e influyen en él, se optará arbitrariamente por la palabra *intervención*, para hacer referencia a la atención, acompañamiento, acciones y programas en general relacionadas con la disminución, manejo o prevención de los impactos psicosociales causados por el conflicto armado; en tanto son hechos que influyen y son influidos.

Siguiendo con la delimitación conceptual, “aunque no existe una definición única, la atención psicosocial puede entenderse, en términos generales, como un proceso de acompañamiento, individual, familiar o comunitario; orientado a hacer frente a las consecuencias de un impacto traumático y a promover el bienestar y el apoyo emocional y social del beneficiario, estimulando el desarrollo de sus capacidades. El bienestar hace referencia a la relación existente entre los aspectos psicológicos diarios (actitudes, pensamientos, emociones y conductas) y el entorno social en el que se vive (relaciones, tradiciones, ritos y cultura)” (Nación, 2009, p. 30).

Para poder “hacer frente a las consecuencias de un impacto traumático”, desde un enfoque psicosocial en perspectiva de “no hacer daño”, se pone de relieve la necesidad de tener claridad sobre el contexto en el que se realizara la intervención, refiriéndose no al simple conteo e identificación de hechos violentos, si no, a la capacidad de leer esos eventos en función del impacto psicosocial que causaron es

esta comunidad (Chaparro, 2009). De modo que como mencionó también se identifique la forma en que la acción a realizar influye en el contexto en general y de antemano se puntualice la forma en que ese mismo contexto puede influir en la acción, ya sea para potenciarla o para limitarla (Anderson 2009, Chaparro 2009).

Cuando Anderson (2009), habla de la influencia del contexto en la intervención lo plantea en termino de “conectores y divisores” o de “capacidades para la guerra y capacidades para la paz”; los conectores, son aquellos elementos a nivel comunitario e individual que representan un lazo fuerte o una alta significación y que potencian las acciones contempladas dentro de la intervención; los divisores, son igualmente elementos a nivel comunitario e individual que generan tensión y que pueden dificultar la consecución de los objetivos de la intervención. Hay que decir, que estos conectores tienen un carácter particular y dinámico: ya que no necesariamente son los mismos elementos en cada contexto y que en algunos casos un elemento identificado como conector a razón de las dinámicas y el cambio, puede transformarse en un divisor, o viceversa.

Hablar de estimular el desarrollo de capacidades, dentro de la definición de la atención psicosocial, permite evidenciar que el trabajo no solo debe estar pensado en términos de impactos negativos, sino que también debe considerar las fortalezas y capacidades que tiene las comunidades y las personas para superar por sí mismas los efectos traumáticos de un hecho violento (Chaparro, 2009), ya que como lo plantea la Acción Sin Daño en sus principios éticos, de dignidad humana y autonomía han de ser respetadas por sobre cualquier cosa; “*la dignidad humana se opone, antes que todo, a la manipulación y a la instrumentalización*”⁸ (Puentes, 2010, pág. 70).

De modo que pensar la atención psicosocial solo en términos de impactos negativos, crea una visión de personas y comunidades minusválidas, que dependen de aquello que los equipos de atención humanitaria hagan por ellos, haciendo que también los

⁸ Cursiva del original.

agentes humanitarios se crean con la única verdad u opción válida frente a la acción a realizar. Del mismo modo se desconoce la autonomía de las personas y las comunidades, la cual parte de “la conciencia de que un individuo es capaz de procurar sus propias soluciones. Este reconocimiento exige respetar los ideales de autorrealización de los individuos y los grupos, siempre que no atenten contra los ideales de las demás personas.” (Puentes, 2010, p. 71).

En otros términos lo plantean Arias & Bohórquez “la perspectiva psicosocial de los proyectos de intervención debe lograr la estabilización emocional de los individuos elevando los niveles de autoestima, el auto reconocimiento como ser social, las potencialidades, las habilidades de comunicación, lo que permite desarrollar relaciones tolerantes y pacíficas con la familia, con el medio y con la comunidad, tanto a la que pertenece como la receptora.”⁹ (1999)

Ahora, luego de haber analizado el marco jurídico a nivel nacional e internacional relacionado con los niños y niñas en contexto de conflicto armado, los impactos psicosociales que este causa a los niños y niñas, y de esbozar brevemente lo que a de ser la intervención psicosocial, de nuevo teniendo de presente el reto que presenta la perspectiva de Acción Sin Daño, en materia del trabajo psicosocial basado en la necesidad de no causar daño con dicha intervención o al menos tener la precaución de generar el menor impacto negativo posible, se esperaría de la intervención psicosocial dirigida a niños y niñas en el contexto de conflicto armado en Colombia responda a ciertos parámetros como: principalmente realizar intervenciones con carácter diferencial e integral; es decir, en las cuales se tengan en cuenta los distintos niveles de desarrollo por los cuales pasan los niños y niñas, el evento violento al cual estuvieron expuestos y las manifestaciones de los impactos causados por el evento, resaltando no solo los impactos negativos, teniendo presente también las habilidades que los niños y niñas hayan podido desarrollar en relación a la exposición a este evento, reconociendo las particularidades culturales pues no todos los niños y niñas proceden del mismo territorio.

⁹ Subrayado agregado por el autor

Una intervención integral, es decir, que permeé no solo en el microsistema de los niños y niñas, también en el meso sistema, ya que se considera la familia el primer lugar de socialización del individuo (Merino, R. & De la Fuente, G., 2007), que para el caso particular de algunos niños y niñas serán familiares distintos a sus padres y/o miembros de su comunidad. De modo que al transformar el contexto referencial inmediato de niño se refuercen los elementos que se les brindan particularmente a los niños y niñas.

Otro de los parámetros del trabajo de intervención psicosocial con niños y niñas en contextos de conflicto armado, ha de ser la prevención de la participación activa de esta población, apelando a dos elementos: por una parte el resguardo de la integridad y dignidad de este grupo poblacional, y por otro a la autonomía. Resguardo de la integridad y de la dignidad, en tanto los niños y niñas en edades muy tempranas son fácilmente influenciados por adulto y/o jóvenes, ya que encuentran en estos sus referentes de construcción de identidad y de proyección de metas a cumplir, al igual que aun no tienen claridad ni criterio establecido sobre elementos como el miedo, la muerte y en general la dimensión de muchas de sus acciones, al verlas solo como un juego en la cual se recrea y por medio de el descubre una forma de mundo.

En cuanto a la autonomía, cuando ya los niños y niñas empiezan a tener una mayor claridad y criterio sobre las implicaciones de sus actuaciones de acuerdo al contexto en el que interactúan, poder brindarles la opción de re-evaluar los elementos violentos integrados a su contexto, de modo, que sea a partir de la lectura crítica que realicen de sus dinámicas sociales, que puedan plantearse modos de actuar frente a ellas.

De igual forma posibilitar la creación o transformación del contexto inmediato del niño y la niña, en contextos seguros para ellos, de forma que les permita desarrollarse lo más sanamente posible durante el tiempo que sea requerido por el niño.

Intervención psicosocial enfocada en niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia

El tema de niñez y conflicto armado en Colombia ha suscitado interés y preocupación, por los impactos expuestos anteriormente, por las consecuencias a largo plazo de estos y las responsabilidades jurídicas adquiridas; es por esto que “los programas de atención humanitaria y provisión de ayuda a víctimas, tanto de conflictos armados como de otras catástrofes, han venido incluyendo acciones de intervención psicosocial y reconociendo en cierta medida, tanto los efectos del contexto en la salud mental de quienes están inmersos en el conflicto, como las capacidades con las que cuentan los individuos para actuar sobre ese escenario” (Bello M. N., 2009, p. 5).

Los niños y las niñas tienen una enorme capacidad para transformar realidades sociales, cuando se les permite ejercer como personas y sujetos. La impronta que ellos dejan en la sociedad se evidencia, sobre todo, en los espacios, la música, el arte y el lenguaje.

Si bien el panorama de violencia compleja, intensa y degradada que vive el país no ofrece muchas esperanzas para el desarrollo adecuado de los menores es necesario que la familia, lo comunitario y lo institucional desplieguen todos los recursos que estén a su alcance para romper el curso de estos hechos. (Bello M. N., 2002, p. 62)

El CICR afirma que “no debemos subestimar la fortaleza de los niños. Unos cuidados bien dirigidos les pueden ayudar a recuperarse, a que dejen de ser víctimas de la guerra y a que tomen las riendas de su vida.” (2009, p. 2). En Colombia diversas organizaciones nacionales e internacionales han generado propuestas de intervención psicosocial para la población infantil, atendiendo a las situaciones que exponía en el segmento de impactos psicosociales destinados a niños y niñas víctimas del conflicto armado.

El análisis de la oferta de programas se realizaría en dos escenarios: las propuestas generadas desde el Gobierno y las propuestas provenientes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil de origen nacional e internacional. Tratando de identificar en cada propuesta, elementos potenciadores de daños y elementos que respondan a los parámetros planteados anteriormente sobre la intervención psicosocial desde la Acción Sin Daño, dirigida a niños y niñas en el conflicto armado.

A nivel del Gobierno colombiano, existen principalmente tres instituciones encargadas de llevar a cabo acciones relacionadas con la población víctima del conflicto armado: la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), el Ministerio de Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Nación, 2009).

Institución	Misión	Descripción actividades	Elementos potencialmente generadores de daño	Parámetros de intervención desde ASD
Acción Social	Canaliza, administra y ejecuta recursos nacionales e internacionales para implementar programas sociales dirigidos a la población pobre y vulnerable, entre estos, la población afectada por el narcotráfico y la violencia.	Programa de atención a víctimas de la violencia Programa de apoyo integral a la población desplazada.	Como se plantea desde su misión, las actividades que realiza están altamente centradas en la administración de recursos materiales y monetarios, fortaleciendo la dependencia de las comunidades de los recursos que desde aquí se les puedan facilitar. No hay un planteamiento concreto aplicado a intervención psicosocial con el grupo etareo en el cual se este interesado.	
Ministerio de Protección Social	Dirige, coordina, ejerce control y asigna recursos a la población desplazada por intermedio del Sistema General de Seguridad Social en Salud y en relación con la atención psicosocial y al acceso efectivo al derecho a la salud de las víctimas de desplazamiento.	Ha realizado incidencia significativamente en asunto de lineamientos de políticas públicas para la atención e intervención psicosocial de la población en situación de desplazamiento	A pesar del esfuerzo y logros alcanzados a nivel de incidencia en política pública y gestión del problema, las acciones se han quedado a ese nivel. No hay un planteamiento concreto aplicado a intervención psicosocial con el grupo etareo en el cual se esta interesado.	

<p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</p>	<p>Es responsable de garantizar atención, protección y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes vulnerables. Específicamente, la entidad atiende niños, niñas y adolescentes desplazados y desmovilizados, así como madres gestantes y lactantes víctimas del desplazamiento.</p>	<p>Esta institución creó la estrategia “<i>Unidades Móviles de Atención a Víctimas del Conflicto</i>” con el propósito de brindar atención especializada y orientación directa a niños, niñas, adolescentes y familias en situación de desplazamiento. Dichas unidades se trasladan a los municipios afectados con profesionales en psicología, trabajo social, nutrición y pedagogía, entre otros, para atender a las comunidades en los momentos de emergencia o quienes han sufrido un desplazamiento anteriormente y que no han recibido atención. Igualmente, se realizan actividades de estabilización psicosocial.</p>	<p>A pesar de tener una formulación con carácter diferencial y con énfasis en la población de niños y niñas, las actividades que se realizan se tornan altamente asistencialistas y de emergencia, lo que deja a la población en una situación flotante, respecto al proceso de acompañamiento que se plantea debiera realizarse.</p>	
Organizaciones de carácter no gubernamental				
<p>Fundación Plan en Colombia¹⁰</p>	<p>Tiene una historia en Colombia desde 1962,</p>	<p>Dentro de sus áreas de intervención cuenta con</p>	<p>Puede enviar un mensaje institucional a</p>	<p>Aunque no se pueden realizar afirmaciones en</p>

¹⁰ <http://plan.org.co/nuestro-trabajo/proteccion-a-la-ninez>

	trabajando por la mejoría en las condiciones de la niñez colombiana que se encuentra en situación de extrema pobreza	una línea de acción enfocada al trabajo con niños y niñas en situación de desplazamiento, brindando atención integral a la niñez y a sus familias con quienes afrontan el drama del desplazamiento forzado. Desde el enfoque de Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez, el programa de atención integral a la niñez en situación de desplazamiento forzado, se realiza con comunidades y con población afectada por el desplazamiento causado por el conflicto armado interno en Colombia.	la población con el cual aumenta la percepción de dependencia de las acciones que la organización realiza, debido a su énfasis en “población en situación de extrema pobreza”.	cuanto a la calidad de la implementación de sus propuestas, en ella maneja un enfoque integral, donde no solo contempla las necesidades psicosociales de la población, si no que también contempla las necesidades básicas; de igual forma integra a los cuidadores, familiares o personas responsables de los niños en las actividades a realizar con ellos.
Corporación Vínculos¹¹	Realizar trabajo psicosocial con organizaciones y víctimas de la violencia social y política desde una perspectiva humana, política, de derechos, sistémica y constructorista, donde el reconocimiento del	Tiene dos líneas de trabajo generales: acompañamiento psicosocial y prevención, realizando incidencia política, investigación, producción de conocimiento y material de trabajo, formación y	Al ser una organización que integra la investigación con la intervención en tantos temas relacionados con la población víctima del conflicto y con quienes realizan trabajo de intervención con ellos, puede llegar a oscilar	Presenta una intervención con carácter diferencial e integral. Considera dentro de sus estrategias de trabajo el asunto de la prevención de vinculación de los niños y niñas al conflicto.

¹¹ <http://corporacionvinculos.org/quienes-somos.html>

	<p>otro y la generación de procesos de cambio en el contexto relacional – emocional de las personas, contribuyan en la construcción de vínculos sociales que fortalezcan la democracia en Colombia.</p> <p>Dirige sus acciones principalmente a niños, niñas, jóvenes, padres y madres de familia, comunidades vulneradas y vulnerables, docentes, agentes sociales, servidores públicos, defensores de Derechos Humanos, profesionales de Ciencias de la Salud, Sociales, Humanas, Políticas y Ciencias Jurídicas</p>	<p>cuidado emocional a equipos de trabajo.</p>	<p>entre considerar el trabajo con la población como un fin en sí mismo o como un medio; lo que provocaría una instrumentalización de la población con la cual realiza su trabajo.</p>	
<p>Fundación Dos Mundos¹²</p>	<p>Trabajo orientado al bienestar emocional y la salud mental desde un marco de acción psicosocial y de</p>	<p>Realiza acciones coordinadas de acompañamiento psicosocial, investigación,</p>	<p>Contar dentro de sus áreas de trabajo la investigación y la comunicación, puede generar</p>	<p>Presenta una intervención con carácter diferencial e integral. Proponiendo acciones</p>

¹² <http://www.dos-mundos.org/index.html>

	<p>derechos humanos con niños, niñas, jóvenes, familias y comunidades afectadas por violaciones de derechos humanos e infracciones a las normas humanitarias</p>	<p>documentación, incidencia y comunicaciones para la realización de los derechos de los niños y niñas víctimas de violaciones de Derechos Humanos y/o infracciones del Derecho Internacional Humanitario.</p> <p>La estrategia de trabajo es acompañar a niños y niñas generando herramientas para la superación de los impactos emocionales y para la protección de sus pares de tales efectos. El trabajo busca, más que la formación, la vivencia de los derechos humanos, y genera espacios de expresión para niños y niñas a través de herramientas artísticas y comunicativas, como la realización de dibujos, obras de teatro, fotografías, murales, máscaras, etc. Ha diseñado una metodología para el acompañamiento en espacios escolares</p>	<p>instrumentalización de la población.</p>	<p>tanto a nivel individual como colectivo.</p>
--	--	--	---	---

<p style="text-align: center;">Benposta</p> <p style="text-align: center;">Nación de Muchach@s¹³</p>	<p>Es una ONGD de origen español, que está en Colombia desde 1974. Tiene como misión el diseño y desarrollo de proyectos, programas y acciones que promuevan el reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes como sujetos sociales en una dinámica de restitución y vigencia de sus derechos fundamentales.</p>	<p>Denomina su escenario de intervención como una “Comunidad Educativa” en donde tiene como metodología la participación directa y activa de los niños, niñas y jóvenes en el diseño y gestión de cada una de las actividades.</p> <p>Su estrategia programática cuenta con los siguientes ejes: desarrollo humano, formación en y para la participación democrática y la construcción de paz, formación académica para la promoción social, cultura para la vida, escuela de padres, atención integral-acompañamiento a población desplazada y acompañamiento-asesoría y a poyo condicionados a jóvenes desvinculados.</p>		<p>Presenta una intervención con carácter diferencial e integral.</p>
<p>Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al</p>	<p>Es un espacio de articulación organizacional,</p>	<p>Trabaja con herramientas de prevención y reducción</p>	<p>Al ser un espacio de articulación de organizaciones, a pesar</p>	<p>Es una propuesta para un grupo poblacional particular, de carácter</p>

¹³ <http://www.benpostacolombia.org/es/index.html>

<p>conflicto armado en Colombia. Coalico¹⁴</p>	<p>actualmente conformado por once organizaciones no gubernamentales de orden nacional e internacional. La meta fundamental de la Coalición es contribuir integralmente desde el enfoque de derechos a la disminución de los impactos del conflicto armado en los niños, niñas y jóvenes en Colombia</p>	<p>de los riesgos de vinculación al conflicto de niños, niñas y jóvenes, por medio de la realización de talleres de formación y acompañamiento, actividades a las cuales integran líderes y madres comunitarias de modo que se genere sensibilización y participación activa, en el tema de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto.</p>	<p>de todas tener objetivos en común y experiencia en el campo de la intervención, pueden generarse faltas reales e articulación, lo que haría llegar intervenciones fragmentadas a la comunidad o hasta falta de continuidad en el proceso de intervención.</p>	<p>integral, de modo que cuenta con el contexto inmediato de la población, como el acompañamiento luego de la desvinculación al igual que la prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado.</p>
<p>Asociación centro de desarrollo y consultoría psicosocial: Taller de Vida¹⁵</p>	<p>Promueve el desarrollo de recursos personales, comunitarios y sociales de niños, niñas, jóvenes, familias y comunidades afectadas o en riesgo de ser afectadas por la violencia sociopolítica, contribuyendo así a fortalecer procesos de desarrollo humano desde una perspectiva psicosocial y de derechos</p>	<p>Taller de vida, desarrolla tres programas principales. Proyecto Corazón de Cebolla: dirigido a la prevención de vinculación de niños, niñas y jóvenes a grupos armados, por medio de la creación de escenarios psicosociales que les permitan a los niños, niñas y jóvenes fortalecer tanto sus recursos personales como sus recursos sociales, con los cuales</p>		<p>Presenta un propuesta diferencial en la medida que considera tanto a los niños y niñas en situación de desplazamiento, vulnerabilidad y desvinculación del conflicto armado. Y tiene un carácter integral, al tener en cuenta dentro de los escenarios a intervenir el contexto en el cual interactúan los beneficiarios de sus programas.</p>

¹⁴ <http://www.coalico.org/index.html>

¹⁵ (<http://www.tallerdevida.org/tallerdv.html>)

		<p>hacer frente a la posibilidad, de hacer frente a la pertenencia a un grupo armado.</p> <p>Proyecto Bambú: enfocado a la recuperación y reinserción social de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados, propendiendo por una verdadera restitución de derechos.</p> <p>Y el Proyecto Enre-dos: donde confluyen los dos proyectos anteriores y pretende fomentar escenarios para estos.</p>		
<p>Proyecto de recuperación psicoafectiva para niños víctimas del conflicto armado y desastres naturales: El retorno de la alegría¹⁶</p>	<p>Apoyar a las personas en el proceso de recuperación de los daños que la violencia o los desastres naturales les han causado mediante la Rehabilitación y fortalecimiento de la familia y el tejido social. Generando en el niño o la niña bienestar y equilibrio emocional. Reconstruir la integridad</p>	<p>El trabajo se realiza por medio de grupos de jóvenes voluntarios de otras instituciones como la Cruz Roja y la Asociación Scout de Colombia.</p> <p>Durante cada día de la semana se establecen grupos de trabajo, cada uno conformado por dos jóvenes voluntarios, un</p>	<p>Si bien, la integración de personal voluntario, permite no solo incluir a la comunidad en general en el trabajo de acompañamiento a otros miembros de la comunidad, una inadecuada preparación de este personal puede acarrear dificultades en la implementación de los proyectos y desvío de los objetivos del mismo,</p>	<p>Presenta una propuesta con enfoque diferencial e integral, al caracterizar la población hacia la cual va dirigida su estrategia de intervención, sin desconocer lo relevante de la acción en el contexto general.</p>

¹⁶ <http://www.unicef.org.co/alegria.htm>

	<p>emocional, considerándolos no como pacientes ni víctimas, sino como agentes de su propio desarrollo</p>	<p>hombre y una mujer, quienes tienen a su cargo 20 niños y niñas.</p> <p>Los grupos de trabajo están bajo la supervisión de un coordinador y al mismo tiempo están soportados por grupos de apoyo comunitarios conformados con personas de la zona. Así mismo hay soporte profesional brindado por el grupo de especialistas: Un psicólogo, un médico, una enfermera, una trabajadora social.</p>	<p>lo que propiciaría malestar en las comunidades con las que se trabaja.</p>	
--	--	--	---	--

REFLEXIONES

Luego del ejercicio de revisión de documentos para la realización de la definición de los impactos psicosociales y del avance del estudio en materia de niños y niñas, la legislación vigente en torno al tema, al igual que los programas y proyectos enfocados en esta población y retomando la propuesta de Acción Sin Daño, se realizan las siguientes reflexiones:

- A nivel de las propuestas de intervención, se puede identificar la presencia del respeto por los mínimos éticos que nos propone la Acción Sin Daño de: dignidad humana, autonomía y libertad, en la forma en que están formuladas las propuestas, ya que se ven a los niños y niñas como fin en sí mismos y se les reconoce como agentes de cambio y generadores y constructores de su propio bienestar, no obstante al contar con información proporcionada exclusivamente por medios de comunicación virtuales, es complejo evidenciar a nivel práctico el respeto por los mínimos éticos de la ASD.
- En cuanto a la legislación vigente, a pesar de existir variedad de documentos con bastante riqueza respecto a las labores a realizar, elementos a considerar, es notorio que las acciones están quedando en su mayoría en manos de organizaciones no gubernamentales; lo cual envía un mensaje poco alentador respecto a las acciones que un Estado social de derecho, como es considerado el Estado colombiano, está llevando a cabo en este tema.
- Respecto a las acciones y propuestas a nivel gubernamental, a pesar de estar estipuladas en normas, rutas de acción y procedimientos de atención psicosocial, no hay claridad de enfoques diferenciales y a pesar de la insistencia en algunas leyes de la importancia de la atención psicosocial, esto no se ve reflejado en lo que se reporta de las acciones que llevan a cabo las instituciones estatales.
- Un elemento que se puede deducir del análisis realizado, así no esté directamente referenciado, es el papel de los agentes humanitarios y profesionales que están llevando a cabo esta labor, de modo que una parte considerable del éxito o fracaso de las acciones a nivel de incidencia política, formulación a implementación de los programas, está en que los agentes y profesionales no se encuentran óptimamente

capacitados para realizar esta labor, no por falta de habilidades y capacidades para realizarla, sino por vacíos en su formación.

REFERENCIAS

- Anderson, M. (2009). *Accion sin daño: cómo la ayuda humanitaria puede apoyar la paz o la guerra*. Bogotá, Colombia: 2 Ed. Antropos.
- Arias, V., & Bohórque Luque, M. I. (Octubre de 1999). *Lineamientos para la atencion psicosocial de poblacion desplazada por la violencia en Colombia 1999*. Recuperado el 30 de Abril de 2010, de <http://www.disaster-info.net/desplazados/documentos/minsalud/00-mar28lineamientos.htm>
- Bello, M. N. (2002). Desplazamiento forzado y niñez: Rupturas y continuidades. En M. N. Bello, & S. Ruiz Ceballos, *Conflicto armado, niñez y juventud: Una perspectiva psicosocial* (págs. 47-64). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Fundacion Dos Mundos.
- Bello, M. N. (2009). *El daño desde el enfoque psicosocial*. Bogotá, Colombia: Especializacion Accion Sin daño y Construccion de Paz, Universidad Nacional de Colombia.
- Bello, M. N. (Julio de 2010). Los otros impactos de la guerras prolongadas: la normalización y la naturalización. Bogotá, Colombia: Presentacion de PowerPoint.
- Bello, M. N. (2010). *Módulo introductorio. Contexto, enfoques y perspectivas orientadoras de la especializacion* . Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Coombia.

Ceballos, S. R. (2002). Impactos psicosociales de la participacion de niñ@s y jóvenes en el conflicto armado. En M. N. Bello, & S. Ruiz Ceballos, *Conflicto armado, niñez y juventud: Una perspectiva psicosocial* (págs. 17-46). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Fundacion Dos Mundos.

Chaparro, R. (17 de Septiembre de 2009). *Actuar sin daño y construir paz, apuntes desde una propuesta psicosocial*. Recuperado el 25 de Abril de 2011, de <http://hdl.handle.net/10720/287>

CICR. (2009). Los niños en la guerra. *Los niños en la guerra* .

Codhes. (15 de Febrero de 2011). *¿Consolidación de qué?, Informe sobre desplazamiento, conflicto armado y derechos humanos en Colombia 2010*. Recuperado el Abril de 2011, de <http://www.codhes.org/images/stories/pdf/bolet%C3%ADn%2077.pdf>

Codhes. (15 de Octubre de 2008). *Corte constitucional expide Auto sobre niñoz desplazados*. Recuperado el Abril de 2011, de http://www.codhes.org/index.php?option=com_content&task=view&id=347

Defensoria del pueblo. (12 de Mayo de 2003). *Resolución Defensorial Humanitaria N° 017 Sobre la situación de derechos humanos de la población desplazada en el municipio de Buenaventura*. Recuperado el Abril de 2010, de <http://www.defensoria.org.co/pdf/resoluciones/regional/regional17.pdf>

Fisas, V. (2011). *Anuario procesos de paz* . Icaria. Escola de Cultura de Pau.

Frühling, M. (12 de Junio de 2003). *presentacion del libro: Niños, niñas, jóvenes y conflicto armado*. Recuperado el Abril de 2011, de <http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/po0321.pdf>

Fundacion Dos Mundos. (2009). *Escuela y Conflicto armado: De bien protegido a espacio protector. Aportes psicosociales para enfrentar las violaciones de los DH y DIH*. Fundacion Dos Mundos: <http://www.dos-mundos.org/pdf/pubs/escuela.pdf>.

Ibáñez, V., & Díaz, D. La respuesta social y comunitaria en las situaciones de guerra y violencia organizada. En P. P. Sales, *Actuaciones psicosociales en guerra y violencia politica* (págs. 16-36). <http://hdl.handle.net/10720/8>.

Merino, R. & De la Fuente, G., (2007). *Sociología para la intervención social y educativa*. Madrid: Complutense S. A. Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=sayWuQTCDMIC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Mollica, R. (2010). Efectos psicosociales y sobre la salud mental de las situaciones de violencia colectiva. En P. Perez, *Actuaciones psicosociales en guerra y violencia politica* (págs. 26-34). <http://hdl.handle.net/10720/8>.

Nacion, P. G. (2009). *Valoración de los programas oficiales de atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia*. Colombia: Procuraduria General de la Nacion.

Puentes, A. L. (2010). *El enfoque ético de la Accion Sin Daño. Modulo de estudio*. Bogotá, Colombia: Especializacion en Accion Sin Daño y Construccion de Paz, Universidad Nacional de Colombia.

Quiroz, N. (1999). *Recuperación Psicoafectiva De Niños Afectados Por Desastres y Conflicto Armado*. Comunicacion Unicef - Colombia: Gente Nueva.

Urrego, J. (2010). *Modulo Analisis e incidencia en politicas publicas en el contexto Colombiano y el enfoque de Accion Sin Daño*. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia.

Verri, P. (2008). *Diccionario de derecho internacional de los conflictos armados*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Apoyo en Comunicacion para America Latina y el Caribe.